

BANCOOMEVA INFORMA:

Que la Junta Directiva aprobó por unanimidad los siguientes reglamentos:

1. Reglamento de emisión de bonos subordinados por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$251.350.000.000).
2. Reglamento de emisión y colocación de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS CATORCE (1.199.914) acciones ordinarias, con las siguientes características: Valor nominal por acción: DIEZ MIL PESOS (\$10.000). Valor total de la emisión: ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$11.999.140.000).

Estos reglamentos serán sometidos al régimen de autorización establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo previsto en la Circular Básica Jurídica.

